

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 29 MAR 2010

**VISTO** la creación de la Secretaría Legal y Técnica, mediante el dictado del Decreto N° 218/10, y



**CONSIDERANDO:**

Que se propicia la designación del Doctor Mariano Carlos CERVELLINI para ocupar la titularidad de la citada cartera;

Que asimismo corresponde limitar al funcionario mencionado, en el cargo de Secretario General de la Gobernación en el que fuera designado interinamente por Decreto N° 2961/09;

Que el propuesto reúne las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del citado cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**

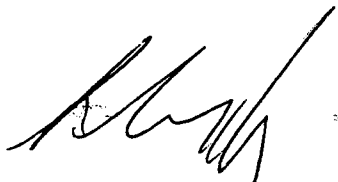
*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 29 de marzo de 2010, al Doctor Mariano Carlos CERVELLINI (DNI N° 27.791.346 – Clase 1979) en el cargo de Secretario Legal y Técnico; a quien se lo limita en al cargo de Secretario General de la Gobernación, en el que fuera designado interinamente por Decreto N° 2961/09.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 219



Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS



DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires